

El cooperativismo de Explotación Comunitaria de la Tierra, otra forma de colaborar

El nuevo Plan Estratégico del Cooperativismo apoya esta alternativa

A través del Programa de Asistencia Técnica del MAPA 2024, en el eje relativo al Plan de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario y la lucha contra la despoblación, Urcacyl celebró recientemente una reunión con cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra (ECT), en la que participaron representantes de las cooperativas San Miguel, Nuestra Señora del Pópulo y Fresnillo. Tras visualizar el vídeo realizado por Urcacyl sobre este tipo de cooperativas, se destacó que existe un desconocimiento del cooperativismo en general que en el caso de esta fórmula es mucho mayor. Disponemos de un gran número de Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra caracterizadas por su dispersión geográfica, al envejecimiento de sus rectores, la escasa presencia de jóvenes y las dificultades de participar en reuniones. Muchas de ellas son de gran importancia actual y más de futuro.

El nuevo Plan estratégico del Cooperativismo recoge acciones concretas a favor de las Coop. ECT pues contempla apoyo a la promoción de este tipo de cooperativas, ayudas a la incorporación de socios, apoyo a la contratación de personal técnico, ayudas a fusiones y a la elaboración de planes directores.

Fortalezas

Son cooperativas con muchas fortalezas: permiten una gestión eficiente y una clara optimización de recursos y maquinaria; tienen mayor facilidad de amortizar sus inversiones; con carácter general abonan a los socios rentas, retornos e intereses, mayores a los que puede tener cualquier agricultor que arrienda sus tierras; mantienen la actividad económica y social en muchos pueblos



De izquierda a derecha, Rubén Ortega, Raúl Ortega, Juan Antonio Rosa, José María Santos, Jerónimo Lozano y José Luis González, en la reunión de Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra.

generando empleo en el medio rural; y por primera vez se contemplan apoyos a las mismas en el Plan Estratégico del cooperativismo.

Junto a estas fortalezas, también hay debilidades pues sus socios mayoritariamente no viven de la agricultura ni de la ganadería; tienen problemas con la Ley fiscal de Cooperativas, que establece limitaciones en el plano laboral y en las bases imponibles del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de la cooperativa; dificultades con la mano de obra, ya que encontrar gente para trabajar en el medio rural es muy difícil; limitación de hectáreas en las que se perciben ayudas PAC, considerándose a la cooperativa como una única explotación y no como la suma de muchas; y escollos con ayudas a la sequía y seguros y exclusión de los planes de mejora.

Mejoras normativas

En los últimos años se han logrado algunas mejoras normativas a instancias de Urcacyl y de Cooperativas Agroalimentarias de España que afectaban a las CECT. Algunas de ellas han sido: en la

degresividad de las ayudas directas, el pago redistributivo y las ayudas a jóvenes de la PAC 23-27, se consiguió considerar a las explotaciones de ECT como suma de las explotaciones de los socios y por tanto los límites de estas ayudas afectan a cada socio y no a la cooperativa en su conjunto, lo que supone una considerable mejora respecto a lo previsto; y en las ayudas a los seguros por sequía, se logró que las CECT fueran contempladas como agricultores profesionales y por tanto recibir una ayuda mayor.

Los asistentes plantearon formalizar estas reuniones como grupo de trabajo dentro de la estructura de funcionamiento de Urcacyl, decidiéndose realizar al menos dos reuniones al año en alguna cooperativa que se ofrezca, al objeto de intercambiar opiniones, ver problemáticas y retos a perseguir. En esas reuniones se deberían abordar temas como la actualización de socios y la tipología de los mismos, la situación de las altas, bajas, aportaciones a capital social, herencias y transmisiones de aportaciones y los problemas de fiscalidad.